



**3-1-96348**  
**Patrimonio Autónomo**  
**Findeter – Agua San Andrés**  
**Comité Fiduciario 30 Sesión Virtual**  
**Junio (24) de 2022**

<b>3-1-96348 PA FINDETER – AGUA SAN ANDRÉS</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO No. 30</b>
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	<b>LUGAR:</b>
Bogotá D.C. 24 de junio de 2022	Sesión Virtual
<b>HORA INICIO 11:00 PM</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN: 03:30 PM</b>

<b>MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Asistencia y Voto</b>
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual
<b>SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Asistencia</b>	
Yaneth Santamaria Delgado	Jefe Administración de Negocios	FIDUAGRARIA S.A.	Virtual	
<b>INVITADOS</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Asistencia</b>	
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Jefe de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual	
Edimer Esneyder Franco	Asesor de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional Jefatura de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual	
Juan Carlos Muñoz Ortiz	Asesor de Secretaria General	FINDETER	Virtual	
Mauricio Betancourt Jurado	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual	
Zunny Leyna Diaz Silva	Supervisora de la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico para San Andrés	FINDETER	Virtual	
Inés Malavera Rodríguez	Profesional Dirección de Planeación de Negocios Fiduciario	FINDETER	Virtual	
Santiago Rodríguez Salcedo	Profesional Gerencia de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual	
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Jefe de Contratación	FINDETER	Virtual	
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Virtual	
Carlos Andrés Quintero	Director jurídico	FINDETER	Virtual	
Juan Carlos Perdomo Sunza	Profesional Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	



**3-1-96348**  
**Patrimonio Autónomo**  
**Findeter – Agua San Andrés**  
**Comité Fiduciario 30 Sesión Virtual**  
**Junio (24) de 2022**

William Ernesto González Arias	Coordinador Patrimonios Autónomos – Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual
Paula Fernanda Chiquillo Londoño	Coordinadora General - Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual
Diana Carolina Charry	Profesional Jefatura de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual

#### ORDEN DEL DÍA

A. Verificación del quórum.

B. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Solicitud: Aprobar la recomendación de declaratoria de desierta de la Convocatoria PAF-AASB-I-128-2022, cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA –NORTE DE SANTANDER.

C. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

**A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Siendo las 11:00 a.m., del día 24 de junio de 2022, la funcionaria de FIDUAGRARIA S.A., Yaneth Santamaria Delgado, en su calidad de secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual, programado para finalización el día 24 de junio de 2022 a las 03:30 p.m. Una vez finalizada la sesión, se verificó que los integrantes del comité emitieron su voto a través de correo electrónico existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRÉS del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 de 2020 para el desarrollo del contrato interadministrativo 1139 de 2020.

1. Solicitud: Aprobar la recomendación de declaratoria de desierta de la Convocatoria PAF-AASB-I-128-2022, cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA –NORTE DE SANTANDER.

**“OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER.”**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SIETE (7) MESES.**



3-1-96348  
Patrimonio Autónomo  
Findeter – Agua San Andrés  
Comité Fiduciario 30 Sesión Virtual  
Junio (24) de 2022

**PRESUPUESTO ESTIMADO: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$147.995.260) M/CTE**, este valor incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.

### **REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA**

De conformidad con el numeral 4.5.10. **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS**, del Manual Operativo (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRÉS) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 DE 2020 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1139 de 2020, se establece: **“EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS** podrá suspender o cancelar en cualquier etapa la convocatoria cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma; además podrá declarar desierta la convocatoria por las causales definidas en los respectivos Términos de Referencia”.

En virtud de lo anterior, la Jefatura de Contratación de Findeter, presenta al Comité Fiduciario la recomendación de Declaratoria de Desierta emitida por el Comité Técnico, en los siguientes términos:

#### **CONSIDERACIONES:**

1. Conforme con lo establecido en el cronograma contenido en los Términos de Referencia, se tenía prevista la actividad de cierre y recepción de propuestas de la Convocatoria PAF-AASB-I-128-2022, el día 21 de junio de 2022.
2. Llegada la fecha y hora señalada, los representantes de FIDUAGRARIA S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, se reunieron de forma virtual con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria en la cual se dejó constancia de la no presentación de propuestas, tal y como quedó consignado en el Acta publicada en la página web de la convocatoria en la misma fecha.
3. El día veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó ante el Comité de Contratación No. 124 la solicitud de Declaratoria de Desierta de la Convocatoria PAF-AASB-I-128-2022 con fundamento en la circunstancia anotada y en la causal prevista en el subnumeral 1.38.1., del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA, del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, que establece que se declarará desierta la convocatoria: “Cuando no se presenten propuestas”.
4. Entre los días 22 al 23 de junio mil veintidós (2022), se llevó a cabo el Comité Técnico No. 52, órgano que revisó y aprobó en Informe de Declaratoria de Desierta de la presente convocatoria, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en Acta.

#### **RECOMENDACIÓN**

Con fundamento en el Informe de Declaratoria de Desierta y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de declaratoria de desierta emitida por el Comité Técnico 52, en sesión adelantada entre los días 22 al 23 de junio de 2022, para la Convocatoria PAF-AASB-I-128-2022, que tiene por objeto **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA “LAS TOMAS” HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER”**, con fundamento en la causal establecida en el subnumeral 1.38.1., del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, que consagra como causal de declaratoria de desierta de la convocatoria “Cuando no se presenten propuestas”.



**3-1-96348**  
**Patrimonio Autónomo**  
**Findeter – Agua San Andrés**  
**Comité Fiduciario 30 Sesión Virtual**  
**Junio (24) de 2022**

Así las cosas, el resultado de la votación se detalla a continuación:

FINDETER		
Nombre	Cargo	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaría General	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidenta de Planeación	Positivo
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	Positivo

Teniendo en cuenta el resultado de la votación es unánime:

Se aprueba la recomendación de declaratoria de desierta de la Convocatoria PAF-AASB-I-128-2022, cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA –NORTE DE SANTANDER.

#### **C. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No se presentan proposiciones o temas varios en el desarrollo del presente comité.

Se da por terminada la sesión virtual a las 03:30 p.m. del día veinticuatro (24) de junio de 2022.